



ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y
REPORTE DE CAPACITACIÓNRESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 12:00 horas del día 05 del mes de Noviembre del año 2022 en la localidad de Los Huanitos, del municipio HUAJICORI, de la entidad NAYARIT, se encuentran reunidos el ING CARLOS GÓMEZ CERVANTES, designado como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Alejandro Carrillo Bautista, el/la C. Coimtia Girano G., el/la C. Pablo Tomas Al valle, el/la C. _____, y el/la C. Juan Jose Cazares Velazquez para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Rehabilitación de camino rural, cruceo camino al arrallan a los Huanitos en el municipio de Huajicori Nayarit, a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afroamericana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de Los Ilanitos del municipio de **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT**, que dará seguimiento y verificación de la obra Rehabilitación de Camino rural, Cruce y Camino al arrellan a los Ilanitos en el municipio de Huajicori Nayarit.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Sí/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Alejandro Carrillo Bautista	Domicilio Conocido	Presidente (a)	NO	
Coimtia Ciriano Gonzalez	Domicilio Conocido	Secretario (a)	NO	COIMTIA CIRIANO G.
Daniel de la Cruz Najera	Domicilio Conocido	Vocal	NO	D. C. N.
Pablo Tomas Alvalle	Domicilio Conocido	Vocal	NO	
Antonia Flores Bautista	Domicilio Conocido	Vocal	NO	Antonia Flores B

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
ing. Carlos Gómez Cervantes	311-143-73-59	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA DE LA LOCALIDAD

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	Brulio Bautista Najera	Bruel N.
2	Estela Cristo Navidad	E. Cristo N.
3	Pablo Tomas Alvalle	P. Tomas A.
4	José Bautista Najera	J. Bautista
5	Alejandro Corriño Bautista	Alejandro C.
6	Condelano Bautista Jacobo	Condelano B.
7	Maximiana de la Cruz Corriño	Maximiana C.
8	Cointia Ciriano Gonzalez	COINTIA CIRIANO G.
9	Daniel de la Cruz Najera	D.C.N.
10	Bernabe de la Cruz Bautista	Bernabe C.
11	Eufemia Bautista Najera	E.B.N
12	Amelia Najera Bautista	A. Najera
13	José Eustaquio de la Cruz S.	J. Eustaquio S.
14	Antonia Flores Bautista	Antonia Flores B

ANEXO 1

**1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
 FISMDF.**
INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Rehabilitación de Camino rural, Cruce Camino al arrallan a los llanitos municipio de Huajicori.		
Folio del proyecto:	257986		
Municipio	Huajicori		
Localidad	Los Llanitos		
Entidad	Nayarit		
Fecha y hora de la capacitación	05-NOV-2022 a la 12:00		
Lugar de la capacitación	Lugar de Costumbre		
Nombre del facilitador/a	Ing. Juan Jose Ca. cres Velazquez		
Temas	Comite de Participacion total de la obra		
Número de asistentes	Mujeres	10	Hombres 15

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Alejandra Cobrillo Bautista	Domicilio Conocido	Pdte.	Si	Alejandra B.
Coimbra Ciriano Gonzalez	Domicilio Conocido	Secretario	Si	COIMBRA CIRIANO G.
Daniel de la Cruz Najera	Domicilio Conocido	Vocal	Si	D.C.N.
Pablo Tomas Alvalle	Domicilio Conocido	Vocal	Si	Pablo A.
Antonia Flores Bautista	Domicilio Conocido	Vocal	Si	Antonia Flores B.

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."